

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCNA-TEL. 2.931

Madrid 14 de Junio de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.147

## DEL FRENTE ESPAÑOL

### ¡Todo Barcelona lo sabía!

Si todo Barcelona menos el Gobierno, me nos el Sr. Dato, ministro de Estado, menos los representantes del pueblo, los señores diputados, los padres de la patria, etc., etc. ¡Pero qué decimos! Lo sabía, sabía lo del espionaje alemán todo el mundo. Lo sabían en Madrid y en las restantes provincias e islas adyacentes hasta los chicos de las porterías. ¿Es acaso nuevo para nadie que en la Ciudad Condal está establecido el cuartel general de los alemanes? ¿Es acaso nuevo que tanto allí — pero más allí que en ningún otro sitio —, como en el resto de España, los alemanes dan verdaderos ríos de oro a los que se prestan a obedecer sus órdenes ó á secundar sus campañas?

Desde el comienzo de la guerra nadie ignora esto, como no ignora nadie que todos nuestros barcos hundidos por los submarinos alemanes lo fueron gracias á ese espionaje criminal al servicio de una nación extranjera. Las denuncias contra un oficial de marina y contra el policía Bravo Portillo son meramente dos accidentes de la conducta que en tierra española vienen observando los súbditos del Kaiser. Y decimos esto porque nos parece ridículo á estas alturas pedir solo que se cumpla la ley con objeto de castigar si delinquieron al teniente de marina y al policía. Lo menos que ahora puede exigirse es que se abra una amplia información para buscar y encontrar á los que con dádivas más ó menos crecidas se dedican á sobornar á los malos españoles convirtiéndolos en instrumentos ciegos de criminales hechos.

Pedir el castigo de los denunciados es irse por las ramas y dejar el tronco sano y en disposición de dar una copiosa cosecha de atentados.

Lo que precisa averiguar es quien ó quienes son en España los encargados de fomentar ese espionaje, de quien ó quienes no solo lo autorizan sino que lo amparan.

No es lo bochornoso para una nación que haya traidores, sino que se consienta y se tolere la acción extranjera para convertirlos y lograrlos.

Lo uno es una desdicha, lo otro, el consentimiento tácito para esa propaganda es una mediatización vergonzosa, antipatriótica y antineutral.

Consecuencia primera y lamentable de este dejar hacer de nuestros Gobiernos es el contraespionaje francés, que ya ha convertido á España en un frente más de combate, donde los beligerantes luchan con tanto ardimiento como en los verdaderos campos de batalla.

La gravedad de los hechos no admiten ponderación de ninguna clase. Hay cosas que se alaban solas, y esta Inés, sola se alaba.

Tras de lo ocurrido, si no se pone un remedio radicalísimo y eficaz ocurrirán incidentes y accidentes de más monta y entonces, lo que ahora tiene si no explicación un buen arreglo, se convertirá, no para los Gobiernos, que esto sería lo de menos, sino para España, para nuestra patria, en un callejón sin salida.

Porque esta clase de infidelidades no pueden arreglarse ni solucionarse con una sonrisa y con un dicho, y no bastará al Gobierno, para dar satisfacciones á los que nos las piden, parodiar la frase célebre, repitiendo: «¡Todo España lo sabía, toda España menos él!».

Es preciso, es necesario, es urgente que á esa acción extranjera tan intensa y tan extensa se incorpore la acción, no sólo del Gobierno, sino del país, para evitarla primero y después para cortarla de raíz. Ni el Gobierno ni los gobernados podemos olvidar que las aguas azules del mar se han teñido más de una vez de sangre española. Esos círculos rojos, que son ya una afrenta, pueden convertirse en algo que hiera en el corazón nuestra libertad y nuestra soberanía...

## La lucha en el mar.

### Acorazado austriaco torpedeado. 80 desaparecidos.

LYON 14.—Dicen de Bisiéa que un comunicado del ministerio de Marina de Viena, del día 12 de Junio, confiesa la pérdida del buque de línea «Szent Istvan», torpedeado durante un viaje nocturno en el Adriático.

Varios oficiales y unos 80 hombres de la tripulación han desaparecido.

El «Ezent Istvan» formaba parte de los 16 barcos de combate de la flota austriaca de 1914.

Era del tipo del «Viribus Unitis» y del «Príncipe Eugenio», botados en 1911 y en 1912.

El «Ezent Istvan» fué botado en 1914. El acorazado desplazaba 21.500 toneladas.

### El combate naval en las Islas Dálmatas. Más pormenores.

ROMA 14.—Según un despacho de Zurich, un comunicado oficial austriaco confiesa que una gran unidad naval ha sido torpedeada por los «destroyers» italianos cerca de las islas Dálmatas, yé dose á pique.

Ochenta individuos de la tripulación perecieron ahogados.

No obstante la reserva guardada, se sabe que el buque hundido era el dreadnought «Togethoff», a cuya botadura asistieron el archiduque heredero Fernando, otros miembros

de la familia Imperial y el almirante Montecuccoli, que pronunció un belicoso discurso afirmando que este dreadnought iría á desafiar al enemigo.

La pérdida del «Togethoff» ha producido gran impresión en Austria.

### Barcos echados á pique por los submarinos.

BERLIN 14.—Radiograma de Nauen. Parte oficial.

En la zona prohibida de las aguas británicas han sido echados á pique barcos mercantes cuyo arqueo en conjunto se elevaba á 10.500 toneladas.

En el Mediterráneo han destruido los sumergibles seis vapores, con 22.000 toneladas de arqueo total.

LONDRES 14.—Según informe facilitado por el Almirantazgo, un vapor armado fué echado á pique por un submarino el día 5 del corriente.

Desaparecieron siete tripulantes.

### Voladura de un buque italiano torpedeado.

B. RCFLONA 13.—Comunican de San Carlos de la Rápi que á las cuatro de la tarde ha embarrancado cerca del Faro el buque italiano «Monformose», de 5.000 toneladas, que presenta grandes averías á causa de haber sido atacado por un submarino.

El buque se halla levantado sobre el fondo con la popa levantada.

## Las construcciones marítimas en España.

Vamos á continuar en este artículo nuestra información referente á las obras emprendidas y en curso de ejecución que tiene la Sociedad Española de Construcción Naval.

La factoría y astilleros de Matagorda (Cádiz) tiene las siguientes:

Vapor «San Carlos», para la Compañía Transatlántica Española.—Este vapor terminó satisfactoriamente sus pruebas oficiales de máquinas el 14 de Agosto del año anterior. Después del reconocimiento de sus medios de salvamento, la capacidad é higiene de sus alojamientos y demás servicios como buque transporte de pasajeros y emigrantes, quedó admitido por la Comisión oficial de Marina encargada de su recepción como vapor correo.

Vapor «Manuel Arnús» para la Compañía Transatlántica Española.—Actualmente tiene puestas en grada el casco de este buque unas 900 toneladas de material de acero laminado y se continúa acopiando el necesario para las demás obras de construcción del mismo.

Se está estudiando con la mayor atención todo lo correspondiente á la disposición de la maquinaria principal de este buque, la que se construirá en los talleres de la Sociedad, auxiliada también gran parte de las máquinas auxiliares y otros accesorios relacionados con esta maquinaria.

Se estudia el suministro por la industria nacional de todos aquellos elementos necesarios para la habilitación y demás servicios que han de montarse en dicho trasatlántico.

Carenas y reparaciones.—Durante el año 1917 se han realizado reparaciones y carenas en 188 buques, de los cuales eran 174 españoles y 14 extranjeros no comprendiendo en estas cifras las embarcaciones pequeñas afectas á los servicios de la Sociedad.

De estas carenas, se han efectuado algunas de verdadero mérito é importancia que han comprendido en algunos buques obras extensas y complicadas en el casco, en la maquinaria, las calderas, todos sus servicios auxiliares, las cámaras y hasta la arboladura y aparejos.

Dique.—En el año próximo pasado han entrado en el dique de dicha Factoría para limpiar fondos y hacer reparaciones 31 buques, con un tonelaje total de arqueo de 56.337 toneladas.

Mejoras y ampliaciones.—Se están terminando las obras correspondientes al programa de 3 de Marzo de 1916, referente al aumento de la capacidad de producción de dicha Factoría. Para ello se ha instalado una nueva grada que está concluida y se han construido nuevos talleres de herreros de ribera, con sus paneles de trazado, mesas de volteo y hornos para planchas y barras.

Antes de estar terminadas las obras que abarcaba el mencionado programa, se han emprendido otros trabajos de ampliaciones y mejoras en Matagorda, que comprenderán la instalación de energía eléctrica para mover toda la maquinaria de la Factoría por medio del fluido que suministrará la Compañía Sevillana de Electricidad, con la cual ha celebrado la Sociedad Española de Construcción Naval un contrato, ó bien por sus propias centrales, que está montando, cuando fuese necesario.

También se ha emprendido la ampliación de los talleres de maquinaria, carpintería y fundición; y se tiene en estudio la construcción de una gran dársena para poder hacer el armamento y habilitación de los buques á flote, sin interrumpir los trabajos de habilitación y armamento en la dársena de entrada del dique.

En la dársena en proyecto se instalarán también nuevos talleres de montaje á flote de calderería de cobre y otros servicios auxiliares.

Las obras ya realizadas ó en curso de ejecución en Matagorda han aumentado en más

del duplo la capacidad de producción de dicha Factoría.

La Sociedad Española de Construcción Naval atiende además á la seguridad del transporte de operarios, mediante la construcción de nuevos buques para la comunicación entre Cádiz y Matagorda.

Las ampliaciones en los talleres de maquinaria han permitido ya aumentar considerablemente la producción y el peso de las piezas que pueden obtenerse en los talleres de fundición y mecánicos.

Como complemento de esas obras se ampliará la red de vías férreas de la Factoría, se aumentará el instrumental de los talleres y se dotarán todos servicios de los elementos suficientes para la mejor y más pronta ejecución de los trabajos.

En el próximo artículo, informaremos á nuestros lectores de otras importantes obras de construcción naval que se efectúan por cuenta de la Sociedad española de construcción naval en sus establecimientos del norte de la Península.

## El anticipo á la Prensa.

Los periódicos de Barcelona, en vista de la tardanza en poner á discusión el proyecto de anticipo reintegrable á la Prensa, han dirigido á los señores presidente del Consejo de ministros, presidente del Congreso y presidente de la Comisión de Presupuestos de la Cámara popular, el siguiente telegrama:

«Siendo cada día más crítica la situación de los periódicos por el retraso del auxilio del anticipo reintegrable, rogamos á V. E. active trámites con cesión, dejando planteamiento cuestión precios ó limitaciones de consumo para más adelante, porque lo urgente hoy es obtener el anticipo, cuyas liquidaciones se hallan suspendidas desde Diciembre último, comprometiendo la vida de la Prensa.—«Las Noticias», «El Día Gráfico», «La Tribuna», «El Correo Catalán», «El Liberal», «La Lucha», «El Divulgo», «El Diario del Comercio», «El Diario Mercantil», «El Noticiero Universal», «El Diario de Barcelona», «La Veu de Catalunya», «El Poble Català», «La Publicidad», «La Gaceta de Cataluña».

El señor Villanueva ha contestado lo siguiente:

«Recibido su telegrama, del que doy cuenta al Congreso, complaciéndome en asegurales que la discusión del dictamen relativo al anticipo reintegrable á la Prensa no se demorará más que el plazo inevitable que imponga la imposibilidad de discutir á la vez asuntos urgentes, cuya resolución de todos modos, será inmediata.»

Además del voto particular de los señores Morote y Abril y Ochoa, ayer presentó otro, también muy favorable para las legítimas aspiraciones de la Prensa, el digno diputado de la minoría conservadora D. Leonardo Rodríguez. Le suscribe, además, el Sr. Matesanz, y es seguro que le firmarán representantes de otras minorías.

## GRAVES ACUSACIONES

### El espionaje alemán

Actuaciones judiciales.—Lo que dicen los redactores de «Solidaridad Obrera».

BARCELONA 14.—Ha prestado una importante declaración el agente de Policía D. Ramón Celis. La declaración del Sr. Celis se asegura que ha revestido importancia. El sumario se remitirá al fiscal de S. M., D. Manuel Fernández Gólfín, á quien se ha nombrado fiscal especial del asunto.

Hoy no compareció en el Juzgado el señor Mumburá; oero lo hizo, en su nombre, el procurador D. José Ramos, para tomar parte en causa.

Según informes, están citados dos inspectores de Policía.

El abogado de «Solidaridad Obrera», don Ramón Aguió, ha presentado un escrito á juez especial que entiende en el asunto, solicitando tomar parte en la causa.

Aseguran los elementos de «Solidaridad Obrera» que poseen más pruebas, y que algunas de ellas son acusaciones irrefutables contra Bravo Portillo. Parece que dichos elementos están convencidos de la fuerza de sus acusaciones y de la infalibilidad de las pruebas que han aportado y aportarán, confiando en que Bravo Portillo será procesado y encarcelado. El representante de la casa armadora, Domingo Mumburá, ha sido requerido por el Juzgado especial para aportar pruebas y datos al sumario.

El apoderado de la Casa ha sido encargado de redactar una Memoria en la que se detallarán todos los datos relacionados con el vapor torpedeado «Joáquin Mumburá», desde antes de salir del puerto de Barcelona hasta el día en que fué hundido. La casa naviera Domingo Mumburá también ha solicitado tomar parte en la causa.

## ANTE LA OFENSIVA ALEMANA

# Eficaces reacciones de los aliados

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial

Se considera contenida la ofensiva.

PARIS 14.—El teniente coronel Roussel escribe en el «Petit Parisien» lo siguiente:

«Comparemos los acontecimientos que el martes último se desarrollaron á uno y otro lado de la barricada.

Después de tres días de obstinada lucha, el enemigo nos hizo retroceder en el centro y en la derecha, porque nos amenazaba seriamente en el valle de Oise, que ya no estaba protegido por la región fortificada de Nyon, y aunque contenido al oeste, marchaba por Levent sobre Compiègne.

Detenerle de frente parecía difícil, y sólo un contraataque vigoroso dirigido contra los flancos podía paralizar los inquietantes progresos. Se ha realizado así en el punto de la curva que se encontraba más á retaguardia, y explotando lo mejor posible, no sólo el valor indomable de los soldados, sino todos los medios que se disponían, especialmente tanques y aviones. Los alemanes, rechazados á más de dos kilómetros, han abandonado á miles de prisioneros, de cañones y de material, en tanto que á la izquierda parece detenido también por otro contraataque.

El momento fué bien elegido, así como también el punto de ataque. El enemigo no puede conquistar nada de lo que le hemos arrebatado, ni impedir nuevos progresos, y lo más extraordinario es que ha dejado que nos adelantemos á un ataque en masa que preparaba para darnos el golpe de gracia.»

Peligro conjurado.

Dice en el «Petit Journal» el teniente coronel De Thomassin:

«En la actual batalla, el peligro estaba representado por el avance alemán al oeste de los bosques de l'Aguilla ó de Compiègne; pero parece conjurado, gracias á las medidas aplicadas por el alto mando francés.

No sería razonable exigir más por el momento, y debemos confiar, aunque no hayan pasado todavía los momentos difíciles.»

## Las operaciones

Asalto francés rechazado.—Aumentan los prisioneros y el botín.—Avance alemán en el Aisne.—Agueros en Chateau-Thierry.—KOENINGWUSTERHAUSEN 14 (Comunicado oficial):

«Los franceses atacaron nuevamente fuertes contraataques al sudeste de Nyon, á ambos lados de la gran carretera Rye Strees Saint Denis. También este asalto enemigo se malogró con grandes bajas para él. Quedaron destruidos en el campo de batalla más de 60 automóviles blindados.

El número de prisioneros ha llegado á la cifra de 15.000 hombres. El botín en cañones, según las noticias llegadas hasta la fecha, importa más de 150. Al rechazar contraataques enemigos cayeron en sus manos algunos de nuestros cañones, que habían sido llevados hasta dentro de las primeras líneas de infantería.

Compañías de asalto nuestras penetraron al norte del Aisne en las trincheras enemigas. Después de un intenso fuego de artillería atacamos al enemigo al sur del Aisne, echándole de sus líneas al este de Cury-Dommiers y más allá de dichos dos pueblos. Al norte de Corcy ímpulsamos de enemigos el terreno de Savieres. Cogimos más de 1.500 prisioneros. Al noroeste de Chateau-Thierry el enemigo renovó varias veces sus ataques, que se estrellaron con grandes pérdidas para él. En los dos últimos días derribamos 35 aparatos enemigos.»

Los franceses rechazan violentos ataques de los alemanes.—Estos logran ocupar una aldea.

PARIS 14. (Parte oficial de la noche).—Durante el día los alemanes han ejecutado poderosos ataques desde Courcelles hasta el norte de Mery. Cogido sobre nuestros fuegos las tropas alemanas no han podido abordar á nuestras posiciones y han tenido que retroceder en desorden sobre su línea de partida, luego de haber sufrido muy grandes pérdidas.

Entre el material capturado en los ataques franceses del día 11 se encuentran 10 cañones, de ellos cuatro de grueso calibre y numerosas ametralladoras.

Entre el Oise y el Marne el día ha transcurrido tranquilo.

Al sur del Aisne el enemigo continuó esta mañana su empuje entre Aisne y la selva de Villers-Cotterets. Fué rechazado en la mayor parte de los puntos atacados; oero logró penetrar en la Aldea de Laversine. Todas sus tentativas para desembarcar en Coeuvres y para avanzar al costado de la granja de Verfeville fracasaron por completo.

El enemigo no ha repetido sus ataques durante la tarde.

Entre el norte de Courcy el enemigo, que había penetrado momentáneamente en nuestras líneas, fué rechazado y hemos restablecido íntegramente nuestras posiciones.

La lucha de artillería ha sido bastante viva en la región de Ourcq hacia la pompelle y Champilly.

Prisioneros y material de guerra cogidos á los alemanes.

LONDRES 14.—Comunicado oficial británico:

«En lafortunada operación realizada por nosotros anoche en las inmediaciones de Merrys hicimos 40 prisioneros y capturamos seis ametralladoras y un mortero de trinchera.

Aparte la actividad de artillería normal por ambos bandos en los diversos sectores, no ha habido nada que señalar.

Acción de las tropas americanas.

PARIS 14.—Parte oficial americano:

Ayer tarde, en el Noroeste de Chateau-Thierry, tomaron nuestras tropas la última posición alemana en el bosque de Pelleau, capturando 30 prisioneros y algunas ametralladoras y morteros de trinchera, sin contar los tomados la víspera.

Esta mañana temprano ejecutó el enemigo fuertes ataques en un frente de más de milla y media en la línea de Pelleau-Rouresches. Los ataques, precedidos de viva preparación de artillería y acompañados de fuerte fuego de contención, fracasaron completamente. Hemos conservado íntegramente nuestras posiciones. Las pérdidas alemanas son muy grandes.

Ayer tarde, nuestros aviadores arrojaron bombas sobre la estación de Dommercy-Parancourt, en el noroeste de Metz, obteniendo buenos resultados. Todos nuestros aparatos regresaron indemnes.

## En el frente italiano

Luchas de artillería.

COLTANO 14.—La lucha de artillería ha sido á intervalos, especialmente intensa en el sector de Tonai y en el de Posina Astico, así como entre el Brenta y el Piave.

El mal tiempo ha estorbado la actividad de los destacamentos exploradores y de la aviación.

## Las operaciones en Macedonia

Venidas de los aliados.

PARIS 14.—Parte oficial de Oriente: Actividad sostenida de la artillería de una parte y de otra al oeste del Vardar.

El enemigo ha intentado sobre las posiciones de Dobropol y la región de Hundistas (al oeste del lago Ochrida), varios golpes de mano que han sido rechazados.

Una operación realizada el 10 de Junio sobre los montes Kania Lania ha permitido reducir el saliente del avance de las líneas enemigas en la región ocupada, lo que asegura la cobertura de las posiciones nuevamente conquistadas por nuestras tropas en las alturas de Otravitz.

Esta operación, á pesar de las dificultades del terreno montañoso, en el que hay alturas de 2.000 metros cubiertas de nieve y vigorosamente defendidas por el enemigo, cuya resistencia no fué vencida más que después de repetidos golpes, fué ejecutada con una gallardía admirable por las tropas francesas y los contingentes albaneses. El número de prisioneros pasa de 225, y el botín comprende 10 cañones, varios morteros é importante material.

## La lucha en Palestina

Ataques rechazados.

VIENA 14.—(Radiograma de Pola. Parte oficial turco.)

En las últimas horas de la tarde del día 9 renovó el enemigo, tras violentísima preparación de artillería su ataque en los sectores costeros.

Por la eficacia de los fuegos de artillería, ametralladoras y fusilería sufrió el enemigo terribles pérdidas. Nuevamente ha fracasado el ataque.

De los demás frentes, nada nuevo que comunicar.

En el sector de la costa atacaron nuestras patrullas de reconocimiento en diversos puntos las trincheras avanzadas del enemigo, causando en ellas importantes pérdidas.

En los demás frentes, nada que señalar.

Al margen de la guerra.

Peticiones de créditos en Inglaterra. LONDRES 14.—Bonar Law presentará el miércoles a la Cámara una nueva petición de créditos por 500 millones de libras esterlinas, demanda inferior en 100 millones a la del último trimestre.

Según el «Daily News», las últimas semanas presentan una ligera disminución en los gastos diarios de guerra.

Las peticiones de crédito, presentadas por el Gobierno inglés, desde el principio de la guerra ascienden a 7.842 millones de libras esterlinas.

Estos nuevos créditos cubrirán los gastos previstos hasta Septiembre.

Levantamiento general en Ucrania.

ZURICH 14.—Según un telegrama de Petrogrado al «Neue Zürcher Zeitung», el levantamiento de los campesinos y de los obreros de Ucrania se generaliza habiendo sido proclamado en toda Ucrania el estado de sitio.

En Kiev han asaltado los depósitos de municiones y andan a tiros en las calles.

Las provincias de Poliava, de Klieron, de Ekaterinoslav y el territorio de Kriverag están en poder de los insurrectos.

El Estado Mayor alemán ha decidido enviar nuevas tropas a Ucrania.

La conferencia imperial inglesa.

LONDRES 14.—La primera sesión de la Conferencia imperial de la guerra se celebró ayer en el ministerio de las Colonias, presidida por Mr. Walter Long, secretario de Estado de las Colonias y presidente de la Conferencia.

Este dió la bienvenida a los representantes de las colonias indias.

Después de votada una proposición de lealtad a la metrópoli, la Conferencia comenzó a tratar de los asuntos para que se ha reunido.

LA PROXIMA COSECHA

La estadística de cereales

Una circular aclaratoria.

La Comisaría general de Abastecimientos, con objeto de resolver las dudas surgidas respecto al modo y forma como ha de publicarse la circular de 31 de Mayo último sobre estadística de los cereales de la próxima cosecha antes de ser retirados de las eras, ha comunicado a los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas provinciales de Abastecimientos, unas instrucciones que ayer publicó la «Gaceta».

La Comisaría, después de consignar en primer término su propósito de que la ley de Subsistencias y sus disposiciones complementarias se cumplan escrupulosamente; pero procurando al propio tiempo evitar molestias y perjuicios innecesarios, dispone que cuando los labradores no puedan recoger en un solo día los productos de su cosecha, entregarán a los comisionados que se designen al efecto una declaración diaria por triplicado, en la que se consigne únicamente el nombre y los apellidos del declarante, su condición de propietario, administrador, etc.; la cantidad de trigo recolectado y recogido de la era y el almacén ó granero donde ha de guardarse la especie.

Al terminar la recolección presentarán una declaración jurada con el resumen de todas las parciales entregadas, la cual contendrá los detalles referentes a reserva para consumo y siembra y superficie destinada al cultivo de la especie de que se trate, con arreglo al modelo acordado, y de los que los gobernadores remitirán a los pueblos los ejemplares necesarios.

Los dos ejemplares de la declaración resumen que han de quedar en el Ayuntamiento y remitirse a la Junta provincial, llevarán como justificación los correspondientes ejemplares de las declaraciones parciales presentadas por cada interesado.

Cuando en las reservas para consumo se incluya el del ganado del declarante, se hará constar por medio de nota la cantidad á que asciende el grano que se calcula invertir para ello, y el número y clase de reses ó aves á que se destinan.

En ningún caso, ni por ningún pretexto, podrá negarse ni retrasarse la autorización para levantar los productos de la cosecha, siendo personalmente responsable de los perjuicios que pudieran irrogarse las autoridades que dieran lugar a una indebida permanencia del grano en las eras.

Esta responsabilidad será exigible ante la jurisdicción ordinaria, sin perjuicio de las sanciones gubernativas procedentes.

Cuando surjan dudas respecto de la exactitud de las cantidades declaradas, no podrán los comisionados impedir la recogida ni transporte del grano; pero en este caso darán cuenta del hecho al alcalde, el cual dispondrá en el término de veinticuatro horas la oportuna comprobación de existencias en el local donde se guarde la mercancía, comunicándose el resultado del aforo a la respectiva Junta provincial de Subsistencias, á los efectos correspondientes.

Lo mismo se hará cuando por fuerza mayor, debidamente justificada, sea preciso levantar los productos sin obtener previamente la autorización establecida en el párrafo tercero de la circular citada.

Cuando por el número de eras existentes en un término municipal ó por su distancia del núcleo de la población, no sea posible enviar comisionados á todas ellas, el Ayuntamiento, con objeto de no entorpecer ni dificultar la recolección, podrá, previa autorización del gobernador civil, facultar á los productores que se encuentren en dichas condiciones excepcionales para que presenten manualmente declaraciones juradas, por triplicado, de los productos que vayan recolectando y retirando de las eras.

Dichas declaraciones se formalizarán y presentarán los sábados ó domingos, y al final de la recolección entregarán las declaraciones juradas, también por triplicado, con el resumen total obtenido.

Los Ayuntamientos, bajo su responsabilidad, designarán personal competente que compruebe en los depósitos y graneros la exactitud de las declaraciones juradas. En ningún caso se concederán guías para la circulación de productos que no hayan sido declarados.

Sin perjuicio de la reclamación que directamente formulen los interesados, y que los gobernadores civiles cuidarán de comprobar y resolver con diligencia, se constituirá en cada Municipio una Junta local, formada por tres representantes designados por mayoría por los Sindicatos y Asociaciones agrícolas existentes en la localidad, y si no las hubiere, por los tres mayores contribuyentes por rústica y pecuaria, cuya Junta, por sí ó por delegación al efecto, asistirá á los labradores en todas las dificultades que ofrezca a la ejecución de las disposiciones recientemente acordadas, y denunciara los abusos que á su juicio se cometieren.

La Fiesta de la Flor

Mañana día 15 se celebrará en Madrid la llamada Fiesta de la Flor.

Las mesas petitorias han quedado distribuidas y presididas en la forma siguiente:

Estación del Mediodía: presidenta de mesa, señora marquesa de San Eduardo.

Plaza de Lavapiés: señora marquesa de Alhucemas y señora de Sáinz de Vicuña.

Calle de la Magdalena, esquina á Santa Isabel: señora de Silveira (D. Mateo).

Progreso, esquina á Lavapiés.

Glorieta de Atocha y paseo de Santa María de la Cabeza.

Equitativa, señora marquesa de Valdeolmos y señora de Brenechea.

Hotel de Roma: señoras duquesa de Seo de Urgel y marquesa de Villabragima.

Puerta del Sol: señoras marquesa de Portugal y condesa de San Luis.

Plaza del Calao: doña Clara Moreno.

Plaza de Santa Cruz: señora de Santos.

Carretas: artistas del teatro Romea.

Plaza de España: marquesa de O'Cabán.

Ferraz: señora condesa de Los Llanos.

Plaza de Oriente: señora marquesa de Comillas.

Santo Domingo: señora de Cisneros.

Plaza de Isabel II: señoras condesas de Torre-Arias y Arcenales y marquesa de Alhucemas.

Estación del Norte: señora de Prieto.

Plaza de la Villa: señora condesa de Romanones.

Capitanía general: señora viuda de Despujols y señora de Ilera.

Plaza de la Cebada: señora condesa de Heredia Spinola y señorita Barranco.

San Francisco el Grande: señora condesa viuda de Aldama.

Plaza de Chamberí: señora condesa viuda de Montarco.

Glorieta de Bilbao: señora vizcondesa de San Antonio y señora viuda de Ruiz Martínez.

Glorieta de San Bernardo.

Plaza del Dos de Mayo.

Glorieta de Quededo.

Plaza del Rey: señora de Gullón (D. Guillermo).

Alcalá (Gran Vía): señoras condesas de Sagasta y de Fuenteblanca.

Plaza de San Gregorio.

Plaza de Bilbao.

Plaza de San Ildefonso.

Fuencarral.

Augusto Figueroa.

Hospicio.

Hortaleza (esquina á Florida).

Teatro Cervantes, teatro Martín y teatro Apolo: las artistas de los mismos.

Universidad: señoras marquesa de la Mina y condesa de Cerragería.

Glorieta de los Cuatro Caminos: señora y señorita de Brocas.

Antón Martín: señora de Espina.

Glorieta de Atocha: señora duquesa de la Victoria.

Banco de España: señora de Rodríguez.

Plaza de Santa Ana: señora de Albarrán.

Pardiñas: señora de Dato.

Palace Hotel: señora marquesa de Baztán.

Teatro de la Comedia y teatro de la Zarzuela: artistas de ambos.

Plaza de San Millán: señora condesa de Heredia Spinola.

Plaza de Nicolás Salmerón: señora de Fátas.

Plaza del Progreso: señoras de Salvadores y señora Fernández Vigueras.

Embajadores, Fábrica de Tabacos: las operarias, á propuesta del director de la Fábrica.

Toledo, Estudios.

Plaza de Colón: señora viuda de Muguiro y doña Carmen Silveira de Gómez Acebo.

Obeisco: señora marquesa de Urquijo y señorita Santos Suárez.

Goya Serrano: señora marquesa de la Victoria.

Guindalera: señora de Garrido.

Cardenal Belluga: señora de D. Manuel Ruiz.

Plaza de Alonso Martínez: señora marquesa de Pozo Rubio.

Plaza de la Independencia: señora de Rubio.

Fernando VI-Barquillo: señora viuda de Creus.

Prosperidad: señora de Ovído.

Teatro Infanta Isabel y Gran Teatro: las artistas de ambos.

Disposiciones de la «Gaceta»

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes:

ESTADO.—Real decreto nombrando Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, libre de gastos, á D. José Ciudad Auriol.

Otro concediendo la Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, libre de gastos, al Sr. Arthur Milton Huntington.

Otro agraciando con la Banda de la Real Orden de la Reina María Luisa á doña Ana Méndez de Vigo de Polo de Bernabé.

Otro nombrando Caballeros Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica á don Enrique Reig Cananova, D. Eduardo Reyes Prosper, D. José de Cerragería y Cabanilles, conde de Cerragería, D. Manuel Gil Lozano y D. Luis Bahía y Urrutia, los cuatro primeros libres de gastos.

GUERRA.—Real decreto concediendo merced de Hábito de Caballero de la Orden Militar de Calatrava á D. Enrique Eizmend-Ulloa.

FOMENTO.—Real decreto aprobando el expediente desglorioso del general para pago de las expropiaciones para las obras de encauzamiento y saneamiento del río Manzanares en el término municipal de Madrid por su importe de 1.499.256 45 pesetas.

HACIENDA.—Real orden declarando que la de 31 de Mayo último se entienda que prohíbe tan sólo la exportación de los hilados de algodón, pero no la de los hilos manipulados ó manufacturados á uno ó varios cabos, crudos, blancos ó teñidos, preparados para bordar, hacer calceta, coser ó hacer labores á mano.

GOBERNACION.—Real orden aprobando las oposiciones celebradas para la provisión de las plazas vacantes de directores médicos de las Estaciones sanitarias de los puertos de Vinaroz, Ribadesella, Castro Urdiales, San Esteban de Pravia, Sagunto y Mazarrón, y disponiendo sean declarados individuos del Cuerpo de Sanidad exterior los aspirantes aprobados que se mencionan.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo las reclamaciones presentadas á la propuesta provisional del concurso de ingreso de interinos (Maestros).

Otra declarando Monumento artístico la Cámara sepulcral existente en el Cerro de la Hara, término municipal de Peal de Becerro, provincia de Jaén.

Nuevo regimiento de Ferrocarriles

El ministro de la Guerra ha firmado una disposición creando el que se llamará segundo regimiento de Ferrocarriles.

El punto de residencia de la nueva unidad será Alcalá de Henares.

El actual regimiento de Ferrocarriles dará la base para la organización de este segundo destinándose la mitad de sus clases de tropa y soldados que hayan sido empleados de ferrocarriles antes de su ingreso en filas. Todos los regimientos de ingenieros enviarán á éstos su personal sobrante, y el capitán general de la región dispondrá la distribución para que queden las plantillas niveladas.

Los jefes y oficiales se destinarán por el ministerio de la Guerra.

El Parque de campaña del regimiento de Ferrocarriles y el material de puentes desmontados seguirán perteneciendo al actual regimiento, toda vez que el segundo ha de adquirir material de vía portátil. También seguirá estando á cargo del primero la línea de San Martín de Valdeiglesias.

La bandera del segundo regimiento de Ferrocarriles será la que perteneció al disuelto sexto regimiento mixto de Ingenieros, y que se guarda en el Museo del arma.

Formarán las compañías de depósito del primer regimiento las que hoy tienen sus cuarteles en Valencia, Zaragoza, León y Valladolid, y constituirán las del segundo las que la tienen en Madrid, Barcelona, Córdoba y Málaga.

La plantilla de estos regimientos en pie de paz será de un coronel, cuatro tenientes coroneles, seis comandantes, 21 capitanes, 41 tenientes (de ellos 18 de la escala de reserva), un capellán y dos médicos.

De personal del material, un celador, seis maestros de taller y ocho obreros aventajados, y de tropa 222 clases y 1.016 soldados.

Cada plantilla se dividirá en tres batallones de cuatro compañías; el primero, de zapadores ferrocarriles; el segundo, de explotación, y el tercero, de depósito, teniendo además un número variable de oficiales y tropa practicando en demarcaciones de las líneas civiles.

En la próxima revista de Julio surtirán efectos administrativos esta reorganización.

Los conflictos sociales

La huelga de cocheros.

En vista de la actitud intransigente de los alquiladores de coches de alquiler, el Presidente de la Unión de Cocheros de Madrid, hace público que las condiciones á que aspiran los huelguistas son las siguientes:

Primero. Pedimos un aumento en los jornales, de 2,25 que tenemos ahora á 2,75, y rebaja en las horas de jornada, de quince que tenemos ahora á trece.

A esta petición, los patronos oponen una rotunda negativa.

Segundo. Que como somos obreros y no industriales, nuestros fines únicos son los de la defensa de la clase, sin prestarnos á convalecencia alguna con patronos para la subida de las tarifas, subida que creemos improcedente.

Tercero. Que la huelga no es ni será general en atención al público, á quien no queremos dejar en absoluto sin servicio de coches; y

Cuarto. Que ejercitamos el derecho de huelga ajustándonos estrictamente á la ley, dando cuenta á su debido tiempo al alcalde, como presidente de la Junta local de Reformas Sociales, de la declaración de huelga, sin que hasta la fecha se nos haya llamado por dicha autoridad, como le obliga la ley, estando, en cambio, en conferencias diarias con los patronos.

La nota oficial de los patronos dice así:

«Se pone en conocimiento de todos los cocheros declarados en huelga que de no presentarse á ocupar sus respectivos puestos en el plazo de veinticuatro horas, se les considerará como despedidos, siendo ocupadas sus vacantes, pudiendo los huelguistas pasar á percibir los jornales que tengan devengados.»

Los carreros pararán el 17.

Los conductores de carros de Madrid han anunciado á las autoridades que el día 17 abandonarán el trabajo, por no cumplir los patronos los compromisos que con ellos contrajeron y por no haberles dado contestación á las peticiones de mejoras que habían formulado hace bastante tiempo.

Las autoridades realizan gestiones para evitar el planteamiento del paro, que produciría un grave trastorno en los servicios de transporte.

Notas de Guerra

Destinos.

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería.

Cesa en el curso de aspirantes á pilotos de aviación y se incorpora á su destino el capitán de Caballería D. Juan Jordan de Urnes.

Pasa á reemplazo el maestro de Obras de Ingenieros D. Juan Urruti.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al veterinario segundo D. Rafael de la Linde.

Gratificación.

Se concede gratificación de industria al teniente coronel de Ingenieros D. Eufanio Barco, y al médico primero D. José Artal.

Curso de tiro.

Se resuelve que por la tercera sección de la Escuela Central de Tiro, se realice en el año actual un curso de información.

Profesorado.

Se anuncia concurso para proveer dos plazas de capitán profesor del Colegio de María Cristina.

Compañía Trasatlántica.

El vapor «Alicante», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de Junio de Barcelona; de Valencia, el 11; de Málaga el 13 y de Cadix el 15, directo para Nueva York, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor «Reina María Cristina», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Bilbao el día 17 del corriente Junio, de San-

tander el 19, de Gijón el 20 y de La Coruña el 21, para la Habana y Veracruz, admitiendo carga y pasajeros.

Las Cortes

Senado

Final de la sesión de ayer.

Las sales potásicas.

Terminada la discusión de totalidad de este proyecto, se pasa al articulado.

El Sr. Romero Gilón retira varias enmiendas y se desecha la enmienda.

El marqués de Mochales pidió la lectura del art. 201 del reglamento.

Leído dice que la enmienda ha sido aceptada puesto que todos los senadores han quedado sentados.

Con este motivo se suscita un incidente entre el orador, la Comisión y los senadores que lo presencian hasta que aquél «permite» que se desechada la enmienda.

Al artículo primero hace observaciones el Sr. Royo Vilanova, contestándole por la Comisión, el Sr. Allendosalazar.

En vista del cansancio de la Cámara renuncia á la palabra el Sr. Romero Gilón.

Rectifica el Sr. Royo Vilanova.

Se aprueban los artículos segundo y tercero.

Se desechan varias enmiendas y se aceptan otras del señor Chabaud al artículo cuarto.

Se aprueban los artículos quinto, octavo, noveno y décimo con una enmienda del señor Chabaud, se desecha otra al artículo 11, después de contestar el ministro de Fomento.

Se aprueban los artículos restantes.

Y pasadas con exceso las horas reglamentarias, se levanta la sesión cerca de las ocho y media.

La sesión de hoy

Se abre la sesión á las cuatro menos cinco, bajo la presidencia del Sr. Groizard.

En el banco azul el señor ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Sánchez y Sánchez ruega al ministro de Instrucción pública que ordene la inmediata reparación de la torre del Gallo, de la catedral vieja de Salamanca.

Pide también que se active la campaña de la extinción de la langosta.

El señor ministro de la Gobernación ofrece transmitir el ruego.

El Sr. Ugarte pide que se traiga á la Cámara el expediente y hoja de servicio del general de división D. Francisco Villalón, para explicar una int. relación sobre la separación de dicho general del servicio activo.

El Sr. A. As Pumarín habla de los conflictos sociales y pide al Gobierno que presente un proyecto de ley regulando el funcionamiento y determinando las responsabilidades de las entidades y Sindicatos obreros.

Invita al Gobierno á que haga cumplir con todo rigor la libertad del trabajo.

El Sr. Ministro de la Gobernación le contesta ofreciendo presentar algunos proyectos de carácter local, entre ellos el del contrato del trabajo.

Los señores Orts y Chabaud dirigen otros ruegos sin interés.

Orden del día

Se vota definitivamente el proyecto de ley regulando la explotación de las sales potásicas.

Se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión.

Congreso

Final de la sesión de ayer

Las reformas militares.

Se aprueba el dictamen comprendiendo en los beneficios de la ley de 28 de Diciembre de 1916 los accidentes ocurridos en el servicio de aviación, desde que éste fué creado hasta la fecha de la promulgación de dicha ley.

A continuación se reanuda la discusión del articulado del proyecto de reformas militares.

El Sr. Antuñano apoya una enmienda á la base 3.<sup>a</sup>, pidiendo al ministro que manifieste su criterio.

El señor ministro de la Guerra expone que su criterio respecto á las enmiendas es admitir las que beneficien el dictamen, pero no las que puedan alterar su esencia.

El Sr. Antuñano defiende su enmienda, pidiendo que se conceda á las bases navales secundarias los mismos servicios militares que á las principales, porque en caso de guerra aquéllas serán atacadas con preferencia.

El Sr. Suárez Inclán (D. Pio) impugna la enmienda, que es desechada.

El Sr. Llorens apoya otra enmienda á la misma base 3.<sup>a</sup>

El Sr. Suárez Inclán le contesta, y la enmienda corre la misma suerte que la anterior.

El Sr. Roselló defiende otra encaminada á que no se deje á las islas Baleares y Canarias entregadas exclusivamente á sus propios medios de defensa.

Le contesta el Sr. Alcalá Zamora, diciendo que las islas adyacentes no quedarán desamparadas, pues no se les negará ningún medio de los que necesitan para su defensa.

Anuncia que en breve se traerá á las Cortes un importante proyecto relacionado con nuestras bases navales.

El Sr. Roselló retira la enmienda.

El Sr. Lianso pide en otra que se respete la actual organización militar de las B. leares.

Solicita que á Menorca sean destinados dos regimientos de infantería.

El Sr. Suárez Inclán dice que el Gobierno procura atender con todo interés á la defensa de los archipiélagos, que considera muy difícil que en comp. etamente aislados, dados los modernos medios de comunicación marítima.

Se desecha esta enmienda; pero se aceptan dos del Sr. Lianso y otras dos del señor Román.

LA BOLSA

Table with columns for 'VALORES PUBLICOS', 'Día 12', and 'Día 13'. It lists various public values including '4 por 100 perpetuo interior', 'Serie F de 50.000 ptas. nominales', and 'Obligaciones del Tesoro'.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA
COMEDIA.—A las 10 y 11/2 (Compañía cómico-dramática, beneficio de Carmen Jiménez. La propia estimación y Secreto de confesión (estreno).
REINA VICTORIA.—A las 10 y 3/4 (especial), beneficio de Pedro Barreto, El capricho de las damas y el segundo acto de La duquesa del Tabarin.

Eslera, 150 metros.
Manga, 27 metros.
Calado, ocho metros.
Fuerza de máquina, 25.000 H. P.
Marcha, 21 nudos.
Tripulación, 1.000 hombres.

Aviso. La casa que más paga or oro, plata, ta, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA.

Moto Royal ENFIELD, Clavel, 13, VEGUILLAS.
Moto Vindec Clavel, 13, VEGUILLAS.

Phonola alemana con 110 rollos 76 notas.—VEGUILLAS, Clavel 13.

MOTO JAMES Calle del Clavel 13.—VEGUILLAS

Gran saldo MAQUINAS ESCRIBIR todas marcas, Clavel, 13.

Piano ROSNIS, nuevo, gran modelo, VE GUILLAS, CLAVEL, 13.

Moto EXCLLSIOR, CON SIDE CAR, 715 H. P., nueva, Clavel, 13. VEGUILLAS.

Moto indian SIDE CAR, último modelo nueva, Clavel, 13. VEGUILLAS

Moto ROYAL, 3 1/2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGUILLAS

Gran surtido en toda clase de aparatos fotográficos.—VEGUILLAS, Clavel 13.

NO hay DOLOR DE MUELAS que resista a LA TEOFILINA BARRON — Fr sec: 75 céntimos. — Farmacia de LOS TROUSSEAU, Sin Marcos, 6.

Autopiano 88 notas nuevo gran modelo con rollos. Clavel, 13.—VEGUILLAS

Gran saldo de calzado de señora. De diez a una. CLAVEL, 13. VEGUILLAS.

Escoqueta HOLLAND, C, 16. VEGUILLAS Clavel, 13.

DIARIO DE LA MARINA
CALLE DE PELIGROS 3,
Cuadernos para análisis gramatical
POR D. BALDOMERO NOGUEROL
Profesor de Gramática y Caligrafía de Central de Intendencia Mercantil.

quier asunto que afecte a los intereses del país.
Rectifican los señores Llorens y ministro de Instrucción pública.
El Sr. Domingo se adhiere a lo manifestado por el Sr. Besteiro.

NOTAS POLITICAS

Rectificaciones del Sr. Bugallal.
El conde de Bugallal ha rectificado la versión que han publicado algunos periódicos del discurso que en Alicante pronunció el domingo último.
«No es exacto, dijo el ex ministro conservador, que yo afirmase que el actual Gobierno no estaba capacitado, por su heterogeneidad, para resolver la cuestión económica.

La reforma de Tribunales.

El proyecto de reforma de Tribunales va a ser, según parece, objeto de mucha discusión en el Senado.
Los votos particulares de los Sres. Arias de Miranda y Sánchez A bornós sólo afectan a dos de las bases de las 51 que tiene el proyecto.

Comisiones del Senado.

La Comisión permanente de Fomento, presidida por el Sr. Sánchez de Toca, se reunió ayer, estudiando algunos de los asuntos sometidos a su consideración.
También se reunieron los Sres. Sadó, marqués de Portago y Melgares, cambiando impresiones acerca del proyecto de dictamen sobre reversión al Estado de las líneas de tranvías.

Cuestión personal.

Dos representantes del capitán de Estado Mayor Sr. Loygorri han visitado a D. Marcelino Domingo para pedirle explicaciones acerca de un comentario que estiman injurioso aparecido en «La Lucha», de Barcelona, periódico que dirige el diputado republicano.
El Sr. Domingo les contestó que si el autor del comentario, que ignoraba quién fuera, no recababa la responsabilidad del escrito, la asumiría él como director.

De la Presidencia.

Dice la nota de hoy:
«El presidente del Consejo, después de despatchar en Palacio con S. M. el Rey, acudió a la Presidencia, donde recibió la visita del señor obispo de Osma, del Sr. Díaz del Villar y del delegado regio de Pósitos.
Los Sres. Zavala, Muñoz del Castillo y Boinilla San Martín, catedráticos de la Universidad Central, se entrevistaron con el jefe del Gobierno, para comunicarle la proposición que el día 6 del actual aprobó por mayoría de votos el Claustro Universitario acerca de las reformas en la enseñanza.

Los Sres. Navarrete, marqués de Arriuce de Ibarra, marqués de Zubiria y marqués de Urquijo, en representación de la Constructora Naval y de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya cumplimentaron al Sr. Maura.
Una Comisión del gremio de carboneros, a la que acompañaba D. Luis Gayo, ha visitado al presidente del Consejo para hablarle de la crisis de su industria, a causa de las dificultades de los transportes y de la elevación de tarifas.

El Sr. Laviña, con una Comisión del Instituto de Ingenieros Civiles, cumplimentó al jefe del Gobierno.»

De Gobernación.

El Sr. Rosado manifestó que seguían recibiendo telegramas de médicos titulares so-

licitando que sea el Estado el que se encargue de abonarles sus haberes.
Este es un asunto muy difícil de resolver; no obstante, el ministro, dada su buena disposición en favor de los médicos, estudia este problema para ver si hay medio de satisfacer las aspiraciones de dicha clase.

Una denuncia.
El concejal maurista ha dicho que en una taberna de la calle de Mesón de Paredes se vendían por 500 pesetas las licencias para los autómóviles de punto llamados «Gambetta», y que con arreglo a las Ordenanzas Municipales no tienen derecho a instalarse en puestos fijos.
El Sr. Maura ha dado el nombre del defraudador.
La denuncia, como decimos, ha causado enorme impresión en el Ayuntamiento.

ULTIMA HORA

Comunicado francés.

PARIS 14. (Parte oficial francés del medio día).—Durante la noche no se han señalado más que operaciones de detalle.
Hemos realizado varias incursiones en las líneas enemigas al norte de Givernes y en la región de Courcelles capturando una treintena de prisioneros. Hemos realizado algún progreso hacia la quinta de Loges.
Un ataque enemigo en la región de Autheluil ha fracasado completamente.
Entre el bosque de Villers Cotterets y Chateau-Thierry, la lucha de artillería ha continuado activamente durante la noche.
Nuestras patrullas han hecho prisioneros en la región de Bussaires, al este de Reims y en Champaña.—Radio.

Un éxito de la Marina Italiana

ROMA 14.—El mando austriaco, al admitir oficialmente la pérdida del acorazado «San Esteban», torpedeado en el Adriático, consagra la importancia militar y moral de la acción de la Marina italiana.
Los periódicos aseguran que el otro acorazado torpedeado ha sido gravemente averiado, habiéndosele visto inclinarse pronunciadamente sobre una banda.
De los particulares de la operación, narrados por el comandante Rizzo al desembarcar en Ancona, se sabe que los dos torpederos que se hallaban en exploración durante la noche del 9, cuando ya iban a encaminarse a sus bases, divisaron la escuadra enemiga protegida por una escuadrilla de torpederos, decidiendo entonces lanzarse a la acción.
Disminuyendo la velocidad, se introdujeron sin ser vistos entre los torpederos enemigos y acercándose a 200 metros de los acorazados el torpedero mandado por Rizzo lanzó dos torpedos, de los cuales únicamente el segundo daba en el blanco, mientras los torpederos que daban escolta al enemigo cañoneaban furiosamente en vano a los asaltantes.
El comandante Rizzo, realizada la operación, conseguía salvar sus dos torpederos lanzándose a toda velocidad a cortar la línea enemiga, pasando a 150 metros de la proa.
Un cazatorpedero enemigo lanzóse en su persecución; pero lanzando los nuestros al mar una mina, el cazatorpedero se hundió rápidamente.
Al alba los dos torpederos entraban empavesados en Ancona, siendo acogidos con gran entusiasmo por la población.
El «Szent Istvan», hundido por un pequeño torpedero italiano, fué con-truido en 1914.
He aquí sus características:
Tonelaje, 22.000.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.
LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.
LINEA DE CUBA-MEJICO
Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

# DIARIO DE LA MARINA

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID		PROVINCIAS	
Un mes.	1,50 ptas.	Trimestre	5 ptas.
Trimestre	4,50 idem	Semestre	10 idem
Semestre	9 idem	Año	20 idem
Año	18 idem	Unión postal: año	60 idem
Número suelto, 5 céntimos		Asia y América: año	70 idem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

## Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de  
Caza y Tiro pichón



**Victor Sarasqueta**

Eibar (Guipúzcoa) PROVVEDOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

## LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

### A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

### A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

## IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegai, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves  
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.  
Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

### SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

### SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos	
MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.



## ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

## EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid.

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.

## DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS A partido de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685 SANTANDER

## LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

# YOST



# YOST

No tiene cinta

con todas las demás

Casa Central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

## LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra) SEGURO MARITIMO :: SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de las Cortes número 603 Representantes en los principales puertos de España.